



Energifosfan B12

USO VETERINARIO

Reg Q-7750-116

Estimulante metabólico y protector hepático a base de fósforo orgánico

Butafosfan-Vitamina B-12.

Solución inyectable

DESCRIPCIÓN:

ENERGIFOSFAN B12: Es una fuente inyectable de fósforo orgánico en animales, que toma parte en el metabolismo de la energía, reaprovisiona los niveles de fósforo sérico, apoya la función del hígado y estimula el músculo cardíaco. La Vitamina B-12 (Cianocobalamina) asiste a varios procesos metabólicos, más notablemente a la formación de células sanguíneas rojas y estimula el metabolismo de las grasas, carbohidratos y proteínas.

FÓRMULA:

Cada mL contiene:

Butafosfan	100 mg
Vitamina B-12	0,05 mg
Vehículo cbp	1 mL

INDICACIONES:

ENERGIFOSFAN B12: Está indicado en bovinos (productores de carne y leche), equinos, ovinos, caprinos, cerdos, gatos, perros y aves (gallinas de postura) como reconstituyente general en casos de estrés, ejercicio excesivo, cansancio, resistencia reducida y como un tónico en casos de debilidad, anemia secundaria y resfriado;

apoya adicionalmente la fisiología del músculo, el tratamiento de la infertilidad, tetania y paresia como un adjunto a la terapia con calcio y magnesio.

ENERGIFOSFAN B12 está indicado para mejorar el estado general de los animales, para aumentar el rendimiento y resistencia de los caballos y para mejorar la eficacia reproductiva de los machos.

En ganado lechero se indica para mejorar los parámetros reproductivos, como terapia de apoyo durante la lactancia y para reducir la incidencia de cetosis subclínica.

Otras indicaciones: como estimulante del metabolismo, para fortalecer la resistencia a las enfermedades, en el tratamiento de animales convalecientes, en terapia de soporte en enfermedades bacterianas y virales y en el tratamiento de pérdida no fisiológica de pelo.

ESPECIES DE DESTINO Y ETAPAS PRODUCTIVAS:

- Bovinos en todas las etapas productivas.
- Porcinos en todas las etapas productivas.
- Ovinos y Caprinos en todas las etapas productivas.
- Aves en todas las etapas productivas.
- Equinos.



- Caninos y felinos.

DOSIS:

- **Equinos y bovinos adultos:** de 1000 a 2000 mg totales (equivalente a 10 a 20 mL por animal).
 - **Potros y terneros:** de 500 a 1200 mg totales (equivalente a 5 a 12 mL por animal).
 - **Ovinos y caprinos adultos:** de 250 a 500 mg totales (equivalente a 2,5 a 5 mL por animal).
 - **Corderos y cabritos:** de 150 a 250 mg totales (equivalente a 1,5 a 2,5 mL por animal).
 - **Cerdos:** de 250 a 1000 mg totales (equivalente a 2,5 a 10 mL por animal).
 - **Lechones:** de 100 a 250 mg totales (equivalente a 1 a 2,5 mL por animal).
 - **Gatos:** de 50 a 100 mg totales (equivalente a 0,5 a 1 mL por animal).
 - **Aves:** de 50 a 100 mg totales (equivalente a 0,5 a 1 mL por animal).
 - **Perros:** de 50 a 500 mg totales (equivalente a 0,5 a 5 mL por animal).
- Esta dosis puede repetirse diariamente si se requiere. En animales sanos se recomienda administrar la mitad de la dosis y en caso necesario, repetirla con intervalos de 1 a 2 semanas.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Subcutánea, intramuscular o endovenosa.

EFFECTOS SECUNDARIOS:

No se conocen efectos indeseables de este producto.

INTERACCIONES MEDICAMENTOSAS:

Ninguna conocida.

CONTRAINDICACIONES:

Este producto no debe utilizarse en pacientes con hiperfosfatemia. No usar en casos de hipersensibilidad a las sustancias activas o a algún excipiente.

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

- Producto de uso exclusivo en medicina veterinaria, no se use en humanos.
- No se deje al alcance de los niños y animales domésticos.
- No requiere tiempo de retiro.
- La disposición final de los envases vacíos o con contenido residual deberá efectuarse según las normas ambientales vigentes.

INSTRUCCIONES SOBRE CONSERVACIÓN:

Conservarse a temperatura ambiente a no más de 30°C y protéjase de la luz.

PERIODO DE RETIRO:

No requiere periodo de retiro.

PRESENTACIÓN:

Caja con frasco de vidrio ámbar de 100 mL.
Caja con frasco de vidrio ámbar de 250 mL.

CONSULTE AL MÉDICO VETERINARIO

BUL - 13000670 - 13000671 1025/OF01

HECHO EN MÉXICO PARA:

Ouro Fino de México S.A de C.V.
Av. Real Acueducto No. 335, Int. 1204, Col.
Real Acueducto, C.P. 45116, Zapopan,
Jalisco, México

